

# EL ESCUDO DE GUIPUZCOA

## DATOS Y CONTROVERSIAS SOBRE SU ORIGEN

La antigüedad e interpretación del blasón guipuzcoano ha dado lugar a la aparición de un conjunto de opiniones encontradas por parte de los historiadores que, a lo largo de los siglos, se han ocupado del tema. Algunas de estas teorías van a ser el objeto del presente trabajo, que no persigue más pretensiones que las derivadas de la simple exposición de las mismas.

Juan de Mendoza, cronista y rey de armas, describía en 1683 el escudo de Guipúzcoa con las siguientes palabras:

«En un primer cuartel se ve un rey con ornamentos, vestidos de oro y espada en una mano, sentado en su tribuna real, sobre campo colorado. En el segundo cuartel, doce piezas de artillería en oro sobre campo colorado, puestas en cuatro hileras de tres. En el campo inferior, tres árboles verdes de figura de tejos en campo de oro, sobre ondas de agua. Y debajo la leyenda: Fidelissima Vardulia nunquam superata».

Tomamos como base esta descripción de la enseña provincial, vamos a considerar, en principio, los detalles relativos a su antigüedad, leyenda y títulos, para terminar ocupándonos de sus partes componentes.

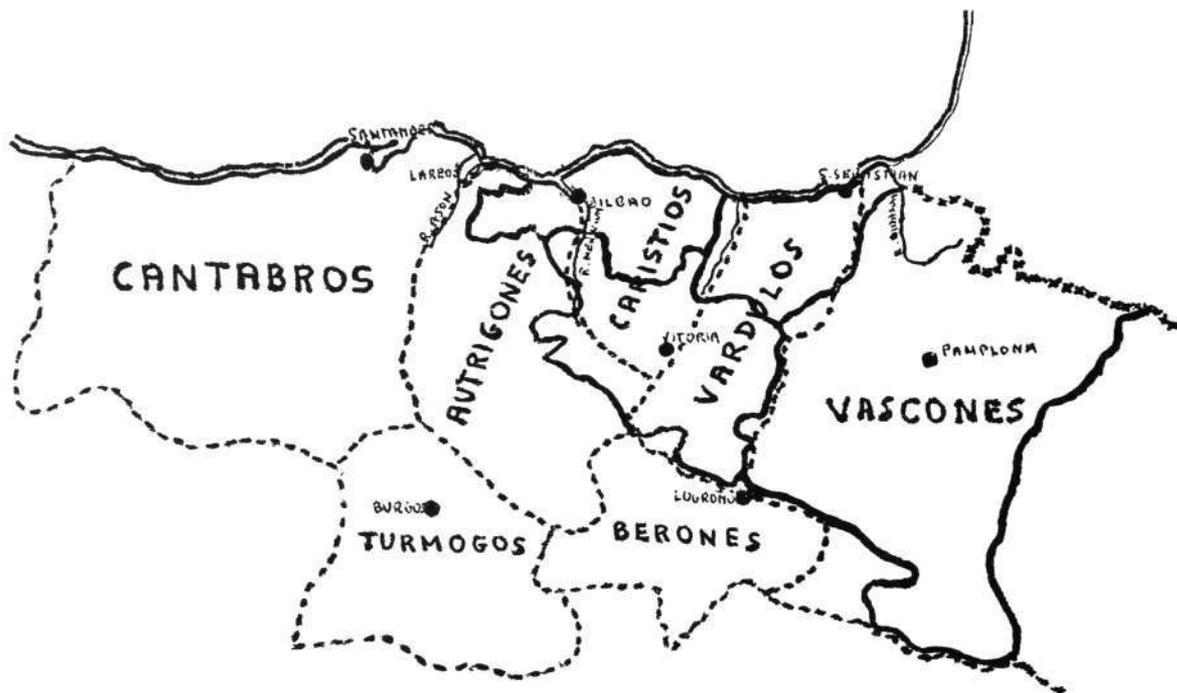
## LA ANTIGÜEDAD

Cabe citar en este apartado dedicado a la antigüedad del escudo, la opinión que, suscrita y defendida entre otros por Nicolás de Soraluze y Miguel de Aramburu, intentaba conferirle una antigüedad que se remontaba a los tiempos de la incorporación de Guipúzcoa a la corona de Castilla en el año 1200.

Serapio Múgica (1), en un trabajo dedicado especialmente al esclarecimiento de estos puntos, rebate las anteriores afirmaciones basando su argumentación en la fecha de nacimiento de la Hermandad de Guipúzcoa como ente constituido. Y deduce, en consecuencia, que mal pudo existir un emblema representativo de la entidad provincial, cuando ésta no existió como tal organismo hasta bien avanzado el siglo XV.

La Hermandad General de Guipúzcoa fue creada ante la necesidad de poner freno a los desmanes que se cometían contra las villas, tanto por parte de los banderizos, como de vulgares maleantes. Y llegó a ser una realidad tras recorrer un largo y laborioso camino cuyos primeros pasos comenzaron en 1375 bajo el reinado de Enrique II, en 1451, año de su efectiva constitución.

Múgica hace notar, como prueba de la inexistencia del sello de la Herman-



PUEBLOS DEL NORTE DE LA PENINSULA SEGUN PTOLOMEO. SIGLO II D. C. EN LINEAS CONTINUAS, LIMITES ACTUALES DE LAS PROVINCIAS VASCAS.

dad, que todavía en 1460 se valían de los sellos del lugar donde se celebraban las Juntas para firmar los acuerdos y ordenanzas de las mismas. Y señala, por último, el año de 1463 como fecha más probable para la creación de las divisas provinciales.

#### LA LEYENDA

Para explicar la existencia de la leyenda latina «Fidelissima Vardulia numquam superata», especialmente de la palabra «Vardulia» en el conjunto de la representación provincial, hemos de acudir a los textos de los geógrafos romanos que, con mayor o menor acuerdo en sus límites, consideraban al territorio de Guipúzcoa habitado en su mayor parte por los várdulos.

De todos ellos, es quizás Ptolomeo el que en el siglo II D.C. nos da una descripción más detallada de los pueblos que habitaban en aquel tiempo en el actual territorio vasco.

A la vista del mapa n.º 1, podemos observar cómo —si exceptuamos la es-

trecha franja de territorio comprendida entre la bahía de Pasajes y el río Bidasoa, ocupada por los vascones, y la que abarca la rivera occidental del río Deva, atribuida a los caristios—, la mayor parte de la extensión provincial era territorio várdulo, lo que ha dado lugar a que Guipúzcoa sea considerada como la antigua Vardulia, si bien sus límites no ajustaran exactamente a los actuales (2).

#### LOS TITULOS

La provincia ostenta los títulos de MUY NOBLE Y MUY LEAL, concedidos en Toledo por Carlos I, el 23 de junio de 1525, en sustitución de los de NOBLE Y LEAL, que poseía desde el 16 de febrero de 1466, fecha en que le fueron donados por el rey Enrique IV.

#### EL REY

Las opiniones divergentes suscitadas para la identificación del rey, que aparece en el cuartel superior del escudo,

han sido en cierto modo derivadas de la determinación de su antigüedad, sobre la cual hemos tratado anteriormente.

Juan Martínez de Zaldivia (3), intentando dar una explicación a esta figura real, relata una batalla en la que los guipuzcoanos liberaron a un rey navarro, prisionero de los aragoneses, siéndoles concedido por este acto de valor el uso del rey en su blasón.

Mas esta teoría se derrumba por sí sola a falta de base, al no verse sustentada en documento alguno que pruebe un hecho tan significativo como es la liberación de un rey prisionero.

Por otra parte, Soraluze, Henao y P. Abarca identificaban la figura real con la del rey Alfonso VIII, bajo cuyo reinado Guipúzcoa se anexionó a Castilla.

Ayudada en argumentos históricos de mayor consistencia, la idea de relacionar a Enrique IV con el caso que nos ocupa parece abrirse paso entre las opiniones anteriormente expuestas.

Para establecer una posible relación de Enrique IV con el escudo debemos de considerar, en primer lugar, la crítica situación que atravesaba Guipúzcoa durante su reinado, a causa de las constantes luchas entre ñacinos y gamboinos.

El paso a la segunda mitad del siglo XV marcó el comienzo de la actuación de la Hermandad guipuzcoana. Persiguiendo los fines para los que había sido creada, acometió en 1456 el derribo de las casas-torre, que constituían el refugio de los beligerantes, como primera medida efectiva para devolver la paz a la provincia.

La reacción de los parientes mayores no se hizo esperar y el mismo año promulgaron en Azcoitia un desafío a las villas de la Hermandad, para así vengar los agravios y destrucciones cometidos contra sus propiedades. Ante esta agresiva postura, la provincia no dudó en recurrir al rey de Castilla en demanda de ayuda.

Enrique IV, el monarca que habría de pasar a la historia con la triste fama de su falta de carácter y decisión, acudió en persona al requerimiento de apoyo formulado por la recién creada Hermandad. En la primavera de 1457 pisaba por primera vez tierras guipuzcoanas, afirmando con su sola presencia la inestable posición de la Junta de Villas. Terminado su recorrido y ya de regreso a la corte, Enrique IV firmaba el 21 de abril del mismo año en Santo Domingo de la Calzada una sentencia de destierro, dictada contra las cabezas más representativas de los linajes en Guipúzcoa, enviándoles a lejanos campos de batalla donde sus afanes guerreros pudieran tener amplio y efectivo desahogo. De esta manera daba un golpe decisivo a los que, durante tantos años, habían alimentado con sus discordias el fuego de la guerra en la provincia. (4).

Es preciso resaltar la repercusión de estos hechos que marcan en nuestra tierra la definitiva decadencia del régimen de linajes, imperante hasta entonces, para dejar paso a una nueva estructura social cimentada en torno a los fueros y privilegios concedidos a las villas.

La contemplación de estos acontecimientos y de otros de menor relieve que vinieron a relacionar en repetidas ocasiones a Enrique IV con la provincia, unidos a la aparición en su reinado de los primeros documentos sellados con el escudo en cuestión, han encauzado las corrientes de opinión hacia la figura de este rey, suponiendo que las Juntas provinciales, agradecidas por la especial atención real hacia los problemas guipuzcoanos, quisieron perpetuar en sus divisas la memoria del monarca que conoció durante su mando el decisivo asentamiento de la Hermandad General de Guipúzcoa.

## LOS TRES ARBOLES

La búsqueda de una interpretación sobre el significado de estos tres ár-



Escudo anterior a la incorporación de los cañones



Escudo actual

boles, supuestos tejos, ha llevado a algunos historiadores a ver en ellos una evolución al sacrificio de los guipuzcoanos que, prefiriendo morir antes que caer prisioneros de los romanos, se quitaban la vida envenenándose con las semillas de estas coníferas.

Esta hipótesis tuvo su origen en la errónea interpretación que se dio en un principio a Floro y Orosio, que glosaron en sus textos las acciones de la guerra cantábrica.

Los citados historiadores relatan que en el año 24 A.C. el Emperador Octavio Augusto acampó con sus tropas en Segisama, a donde había llegado procedente de Tarragona para dirigir personalmente esta contienda. Los cántabros, que en su huida se habían refugiado en el Monte Vindio, tuvieron que retroceder ante el empuje romano hasta la plaza de Arracilo primero y al monte Mendulio después, para allí ser finalmente exterminados tras feroces combates (5).

Partiendo de este relato y en su intento de atribuir la gloria de tan te-

naz resistencia ante los poderosos ejércitos de Roma a los habitantes de la provincia, autores tan significados como Garibay (6), Lope de Isasti (7), P. Henao (8) y P. Larramendi (9) no dudaron en ubicar la referida batalla en el valle de Régil, en pleno centro geográfico de Guipúzcoa. Así, para dar cuerpo a su teoría relacionaron los nombres de Vindio, Arracilo, Segisama y Mendulio con los de Ernio, Régil, Beizama y Manduvia, respectivamente, todos éstos correspondientes a la toponimia de la zona considerada, reforzando sus argumentos con el hecho de la existencia en la cercana cima del Monte Intxur de unas ruinas consideradas como restos de un castro romano.

Posteriormente, Gorosábel (10), Isaac López Mendizábal (11), Fausto Arocena (12) y Federico de Zabala (13), entre otros que se ocuparon del tema en profundidad, demostraron la inconsistencia de las aseveraciones de los que pretendieron situar las acciones de los romanos contra los cántabros en el

Valle de Régil, trasladando el escenario de estas luchas a los límites de las provincias de Burgos y Santander. Corroborando estas opiniones, J. M. de Barandiarán (14), en la memoria de sus excavaciones llevadas a cabo en las ruinas de Intxur entre los años 1957 a 1959, niega que se traten de restos de un castro romano, considerándolo obra de los indígenas y fijando su antigüedad en el siglo IV A.C. De esta forma queda totalmente descartada toda posible relación de la guerra cantábrica con los árboles del escudo guipuzcoano.

Una opinión más verosímil es la que ve en los árboles una representación de los valles o zonas que agruparon a las 18 villas en que se celebraban las Juntas Provinciales que, tras ser confirmadas por Enrique IV en 1463, en su segunda visita a la provincia, la dejaron dividida de la siguiente manera:

Segura  
Tolosa  
Hernani  
Rentería  
Fuenterrabía  
Villafranca  
Mondragón  
Vergara  
Elgóibar  
Azcoitia  
Azpeitia  
Cestona  
Zarauz  
Gueteria  
Deva  
Motrico  
San Sebastián  
Zumaya

En apoyo de esta teoría habría que destacar la fecha en que se produce: 1463, que por la concurrencia de hechos acaecidos en su transcurso, parece ser un año clave en el nacimiento y formación de las enseñas provinciales.

## LOS CAÑONES

El cuartel derecho, compuesto por doce piezas de artillería, es la parte de más reciente incorporación al escudo, así como la única sobre la que existen datos fehacientes de la fecha y motivos de su inclusión.

Para estudiar estos motivos debemos remontarnos hasta 1512, año en que Fernando el Católico, esgrimiendo discutibles argumentos de defensa de la fe cristiana, ordena la invasión del reino de Navarra a D. Fadrique de Toledo, Duque de Alba, quien al frente de diez y siete mil hombres penetraba por el valle de la Barranca el 21 de julio del mencionado año.

El monarca navarro Juan de Albret, impotente para hacer frente al ataque de un ejército tan poderoso, se ve obligado a huir hacia el Bearn para salvar su vida, esperando encontrar en tierras francesas una coyuntura más favorable para reconquistar su trono.

Mientras tanto, el Duque de Alba entraba el 25 de julio en Pamplona, consumando de esta forma una invasión que había durado el breve lapso de cuatro días.

Los meses siguientes sirvieron al despojado Juan de Albret para obtener de Luis XIII, rey de Francia, el apoyo necesario para armar un ejército con el que intentar la recuperación de su reino. Tras laboriosas gestiones, consiguió reunir bajo sus órdenes un fuerte contingente de tropas, con el que el 19 de octubre de 1512 se adentró por los Valles de Aezcoa y Roncal camino de la capital navarra, a la que puso bajo cerco en los últimos días de octubre (15).

Fernando el Católico comprendiendo la difícil situación por la que atravesaba la ciudad recién conquistada, envió desde Burgos un cuerpo de ejército al mando del Duque de Nájera, destinado a romper el cerco de Pamplona.

Los sitiadores, comprendiendo la imposibilidad de tomar la capital antes de la llegada de los refuerzos castella-

nos, decidieron levantar el asedio y batirse en retirada. De esta manera y sin otra alternativa, el infortunado Juan de Albret se alejaba el 30 de noviembre de Pamplona, camino de Francia, dejando tras de sí las últimas esperanzas de reconquistar el trono de Navarra.

Cercano ya el invierno y con los pasos pirenaicos cerrados por la nieve, las tropas derrotadas escogieron el puerto de Velate, en razón a su menor altura, como lugar más adecuado para el cruce de la frontera. Pero todos estos movimientos de retirada no pasaron desapercibidos para las fuerzas guipuzcoanas, las cuales, tras haber repelido el 19 de noviembre un ataque contra San Sebastián, esperaban en las estribaciones de Velate el momento adecuado para devolver el golpe recibido.

El 13 de diciembre, según Alesón, o el 4 del mismo mes, según Correa, las tropas guipuzcoanas, capitaneadas por Pedro de Lizaur y Diego López de Ayala, cayeron sobre los exahustos y demoralizados ejércitos del rey navarro que, tras oponer una tímida resistencia, huyeron desordenadamente hacia las cercanas tierras francesas, abandonando a sus espaldas, junto a gran número de muertos y heridos, las piezas de artillería utilizadas en el fallido ataque a Pamplona.

Pocos días después, los victoriosos guipuzcoanos llegaban a la capital navarra con los cañones capturados en Velate, cuya representación iba a formar parte del escudo de la provincia, merced a la concesión que, para perpetuar este hecho de armas, despachó el rey Fernando el Católico en Medina del Campo el 28 de febrero de 1513.

Dada la existencia de este documento de concesión, no ha surgido disparidad de opiniones al respecto, mas

cabe señalar como dato complementario ciertas discrepancias en torno al número de cañones capturados. Mientras en *Le Loyal Serviteur* podemos leer incluso el detalle de las doce piezas capturadas, (Ocho sacres, dos culebrinas y dos cañones), Garibay (16) afirma que el número de doce es puramente representativo, ya que él mismo —dice el mondragonés— tuvo oportunidad de que le fueran mostrados por el Alcaide de Pamplona y su número era mucho mayor.

Hasta aquí esta breve recopilación de algunas de las opiniones vertidas sobre el origen del escudo guipuzcoano. Un tema en su mayor parte falto de conclusiones definitivas, que han hecho y hacen de él semilla idónea para el terreno siempre fértil e incierto de las conjeturas.

#### ANTXON ITURRIZA

##### NOTAS

- (1) Serapio Múgica. *El Blasón de Guipúzcoa*.
- (2) Pablo Gorosábel. *Cosas Memorables de Guipúzcoa*. Tomo I.
- (3) Juan Martínez de Zaldívar. *Suma de Cosas Cantábricas y guipuzcoanas*.
- (4) Ignacio Arocena. *Oñacinos y Gamboinos*.
- (5) Pablo Gorosábel. *Op. cit.* Tomo I.
- (6) Esteban de Garibay. *Compendio histórico...* Tomo I.
- (7) Lope de Isasti. *Compendio Historial de Guipúzcoa*.
- (8) P. Henaó. *Averiguaciones de Cantabria*.
- (9) P. Larramendi. *Corografía de Guipúzcoa*.
- (10) P. Gorosábel. *Op. cit.* Tomo I.
- (11) Isaac López Mendizábal. *La guerra cantábrica*.
- (12) Fausto Arocena. *Guipúzcoa en la Historia*.
- (13) Federico de Zabala. *Historia del Pueblo Vasco*. Tomo I.
- (14) José M. de Barandiarán. *El Castro de Intxur*.
- (15) P. de Boissonnade. *La conquista de Navarra por el Duque de Alba*.
- (16) Esteban de Garibay. *Op. cit.* Tomo II.